

Página 1 de 1	- PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS.

Bogotá D.C, 05 de junio de 2025

Señor
Usuario Anónimo

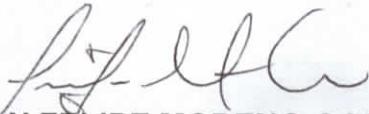
ASUNTO: Notificación por aviso quejas ticket 688961-20250517 - 688964-20250517

El suscrito capitán Juan Felipe Moreno González, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero del 2011 por el cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso, notifico por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial GS-2025-073612-DIRAN, mediante la cual se da respuesta a las quejas del asunto, presentada por usted a través de nuestro canal institucional “web pública PQRS”, el pasado 17/05/2025, toda vez que no suministró una dirección de correo electrónico, número de contacto, ni ningún otro medio de notificación.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co> notificaciones, desde el día 05 de junio de 2025 a las 17:00 horas y será retirado el día 10 de junio de 2025 a las 17:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá en las instalaciones de la Oficina de Atención al Ciudadano de la Dirección Antinarcóticos, dependencia ubicada en la Avenida El Dorado Nro.98-50 edificio El Dólar de la ciudad de Bogotá.

Atentamente,



Capitán JUAN FELIPE MORENO GONZÁLEZ
Jefe de Atención al Ciudadano



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
GRUPO TALENTO HUMANO DIRAN

CODIT-GUTAH - 20.1

Bogotá D.C., 31 de mayo de 2025

Señor (a)
USUARIO ANÓNIMO
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta trámite quejas solicitud No 688961-20250517 y 688964-20250517

En atención a las quejas registradas mediante ticket del asunto, a través de la cual señala "*algunos inconformismos en el Grupo de Seguridad de Instalaciones DIRAN*"; de manera atenta se informa que su requerimiento fue evaluado en el Comité para la Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes - CRAET de la Dirección General, realizado el día 10 de mayo de 2025.

Teniendo en cuenta lo anterior, se realizó entrevista semiestructurada individual aleatoriamente a una persona de señores auxiliares de policía, que prestan su servicio militar en el Grupo de Seguridad de Instalaciones DIRAN, con el fin de verificar que estaría afectando el clima institucional y posibles malos tratos por parte de superiores, donde se realizaron algunas preguntas, así:

1. ¿Por parte de su jefe Inmediato, algún tipo de maltrato (físico, verbal y psicológico)?
 - **Respuesta:** Según lo manifestado por todos los funcionarios entrevistados, no se evidencia ningún tipo de maltrato físico, verbal ni psicológico por parte del jefe inmediato, destacan que mantiene una actitud respetuosa y cordial con todos los miembros del equipo.
2. ¿Por parte de algún funcionario en el grado de oficial, nivel ejecutivo y patrullero, les han solicitado dinero no acorde a las necesidades de su servicio militar?
 - **Respuesta:** De acuerdo con lo manifestado por los auxiliares de policía entrevistados, de manera unánime afirmaron que no han recibido solicitudes de dinero por parte de funcionarios en el grado de oficial, nivel ejecutivo o patrullero, que no correspondan a las necesidades propias del servicio militar.
3. ¿Por parte del restaurante que provee la alimentación para los señores auxiliares de policía, le suministran comida gratis al señor subintendente Gustavo Adolfo Contreras Poveda?
 - **Respuesta:** Según lo manifestado de manera unánime por los auxiliares de policía entrevistados, el señor subintendente Gustavo Adolfo Contreras Poveda no recibe comida gratuita del restaurante que provee la alimentación, indican que él compra su propia comida y en ocasiones, solicita a sus compañeros que por favor se la compren y se la lleven.
4. ¿Como le ha parecido la calidad de la alimentación (desayuno, almuerzo y cena) que es suministrada diaria?
 - **Respuesta:** a partir de la vigencia 2025, la calidad de la comida ha mejorado significativamente, es excelente, superando incluso a la del CENOP y se distribuye equitativamente para todos. Sin embargo, la variedad en el almuerzo y la cena es bastante variable, mientras que el desayuno todos los días es huevos con arroz y **chocolate**.

Observación

- De acuerdo con lo evidenciado durante las entrevistas, el restaurante encargado de suministrar la comida a los auxiliares de policía proporciona una porción adicional en el desayuno, almuerzo y cena para el funcionario que se encuentre en régimen interno, con el fin de que pueda actuar como veedor de la calidad de la alimentación.
- Cabe resaltar que el señor subintendente Steven Segura Sarmiento, integrante del Grupo de Seguridad de Instalaciones DIRAN, cuando se encuentra cumpliendo el servicio de Régimen Interno, ordena a los señores auxiliares de policía realizar la verificación de aseo una vez que han terminado su tercer turno.
- Una vez revisado el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano (SIATH), el señor subintendente Gustavo Adolfo Contreras Poveda ostenta el cargo de Operador de Despacho. Asimismo, se evidencia que está apoyando en las diferentes actividades administrativas del Grupo de Seguridad de Instalaciones DIRAN.

Por lo anterior, aprovechamos la oportunidad para invitarlo (a) a que continúe utilizando los buzones de calidad para entregarle a la Institución su percepción del servicio, ya que el Grupo de Talento Humano de la Dirección de Antinarcóticos, tiene el gran compromiso de lograr la satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestros ciudadanos.

Atentamente,

...



Firmado digitalmente por:
Nombre: Harol Alfonso Ochoa Vasquez
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Jefe Grupo Talento Humano
Cédula: 80093276
Dependencia: Grupo Talento Humano Diran
Unidad: Dirección De Antinarcoticos
Correo: harol.ochoa@correo.policia.gov.co
31/05/2025 10:16:27 a. m.

Anexo: no

AVENIDAD INTERNACIONAL EL DORADO ENTRADA 6
CATAM
Teléfono: 3213948612
diran.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA